



Resolución Ministerial

N° 020-2022-MIMP

Lima, 21 ENE. 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor/a II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **MIRTHA ROSA ALLENDE ZÚÑIGA** en el cargo de confianza de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por ZUÑIGA LLEGAS Walter Hernan FAU
0336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.01.2022 12:03:20 -05:00



Firmado digitalmente por ROBLES ERRAN Rocio Dal Carmen FAU
0336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.01.2022 14:47:25 -05:00



Firmado digitalmente por AMES SAMELLO Gonzalo Raul FAU
0336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.01.2022 15:22:41 -05:00



Firmado digitalmente por DURAND GUEVARA Anahi FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.01.2022 19:16:52 -05:00

ANAHÍ DURAND GUEVARA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables